

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL

EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGA S.A. E.S.P

VIGENCIA 2013

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR PARA EL MEDIO AMBIENTE

Medellín, Noviembre de 2014



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AMAGA S.A. E.S.P

Contralora General de Antioquia

Luz Helena Arango Cardona

Subcontralor

Octavio de Jesús Duque Jiménez

Contralor Auxiliar Delegado

Dora Cristina Londoño Durango

Contralor Auxiliar para el Medio Ambiente

José Alveiro Cañaveral Bedoya

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinador

Sandro Mauricio Restrepo Tabares

Profesional Universitario

Argemiro Henao Marín



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
2.1. Línea de Gestión Contractual	6
2.2. Línea de Gestión Ambiental	6
2.3. Control Fiscal Interno	9
2.4. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	9
3. OTRAS ACTUACIONES	
3.1. SEGUIMIENTO MEMORANDOS DE ADVERTENCIA	10
3.2. ATENCIÓN DE QUEJAS	10
3.3. REPORTE DE BENEFICIOS	10
4. CUADRO CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS	11
5. ANEXOS	
5.1. PLAN DE MEJORAMIENTO	12
5.2. ENCUESTA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	13

Doctor

DANNY ALONSO USMA ACOSTA

Gerente Empresas Publicas de Amaga S.A.E.S.P.

Teléfonos: 847 13 75 – 314 886 93 39

Calle 51 # 50 - 46

E- mail: gerencia@epama.com.co

Amaga, Antioquia

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Especial Modalidad Ambiental a la Empresa de Servicios Públicos de Amaga S.A. E.S.P., vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su desempeño en el área de gestión ambiental.

Es responsabilidad de la Empresa de Servicios Públicos de Amaga S.A. E.S.P., el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría General de Antioquia, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General de Antioquia.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la labor en el área de gestión ambiental fue **FAVORABLE**, respecto a los cuatro ejes fundamentales contenidos en la matriz de evaluación de Auditoría Ambiental (Cumplimiento de Funciones Ambientales, Gestión Ambiental, Legalidad Ambiental y Gestión Administrativa), además de los principios evaluados de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su desempeño, en el área de gestión ambiental, por lo siguiente:



CONTROL DE GESTIÓN			
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AMAGA S.A. E.S.P.			
VIGENCIA 2013			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Administrativa	90,0	0,20	18,0
2. Gestión Ambiental	81,0	0,50	40,5
3. Legalidad Ambiental	88,5	0,15	13,3
4. Funciones Ambientales	100,0	0,15	15,0
Calificación Total		1,00	86,8
Concepto de Gestión a emitir	FAVORABLE		

La calificación de los aspectos evaluados dio un concepto **Favorable** en la entidad, con un resultado de **86,8**, en lo referente a la gestión administrativa y ambiental del manejo de la entidad.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado deberá ser entregado dentro de los veinte (20) días (calendario) siguiente al recibo del informe.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,


JOSÉ ALVEIRO CAÑAVERAL BEDOYA.
Contralor Auxiliar para el Medio Ambiente


SANDRO MAURICIO RESTREPO T.
Coordinador Equipo Auditor

P/E, Equipo Auditor

R/ Cristian Alejandro Maldonado Bermúdez, Abogado Oficina Medio Ambiente
José Alveiro Cañaveral Bedoya, Comité Operativo



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. LINEA DE GESTION CONTRACTUAL

De un total de 92 contratos celebrados por la Empresa de Servicios Públicos de Amaga S.A. E.S.P., por valor de \$1.839.211.614,77, reportados en el sistema de Gestión Transparente, durante la vigencia 2013, se revisaron y se evaluaron el 100% de los contratos, en cuanto al cumplimiento de su objeto contractual, relacionados con temas ambientales durante la vigencia 2013.

HALLAZGO

1. Se observaron deficiencias en el manejo documental del archivo de la Empresa de Servicios Públicos de Amaga S.A. E.S.P., debido a que las carpetas con la documentación requerida para soportar el desarrollo de todos los contratos ejecutados en la vigencia 2013, así como para el perfeccionamiento y ejecución de los mismos; no están debidamente foliados, ni archivados, en orden cronológico al desarrollo del proceso, como tampoco contiene la totalidad de documentos exigidos para la debida ejecución; lo que dificulta la consulta de documentos y el control de los mismos, contraviniendo los procedimientos establecidos en los Artículos 20, 23 y 24 de la Ley 594 de 2000 y el parágrafo del artículo 1 de la Ley 87 de 1993.(A).

2.2. LINEA DE GESTION AMBIENTAL.

HALLAZGOS

Agua Potable, Aguas Residuales, Desechos Sólidos.

2. En el Municipio de Amaga, se verifico el funcionamiento y la estructura de la planta de tratamiento de agua potable convencional, la cual se encuentra en funcionamiento desde mayo de 1998. Se ubica en la parte alta sur del municipio, en el corregimiento de Camilo C, asegurando una presión de

E -2013- 05030ESP AMAGA

servicio suficiente para abastecer todos los sectores del municipio. El caudal de diseño de la planta es 60 L/s, pero actualmente se están tratando entre 46,9 y 49 L/s aproximadamente, encontrando que los perfiles que direccionan las placas de concreto de los floculadores, escaleras de acceso al fondo de los sedimentadores y filtros, presentan corrosión progresiva, lo mismo que la base del cloruro en la entrada de la canaleta parshalt, las aguas de escorrentía del andén de la caseta caen directamente al Floculador, todo lo observado aporta contaminación en los procesos de tratamiento en la planta de tratamiento; incumpliendo con el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS - 2000. (A).

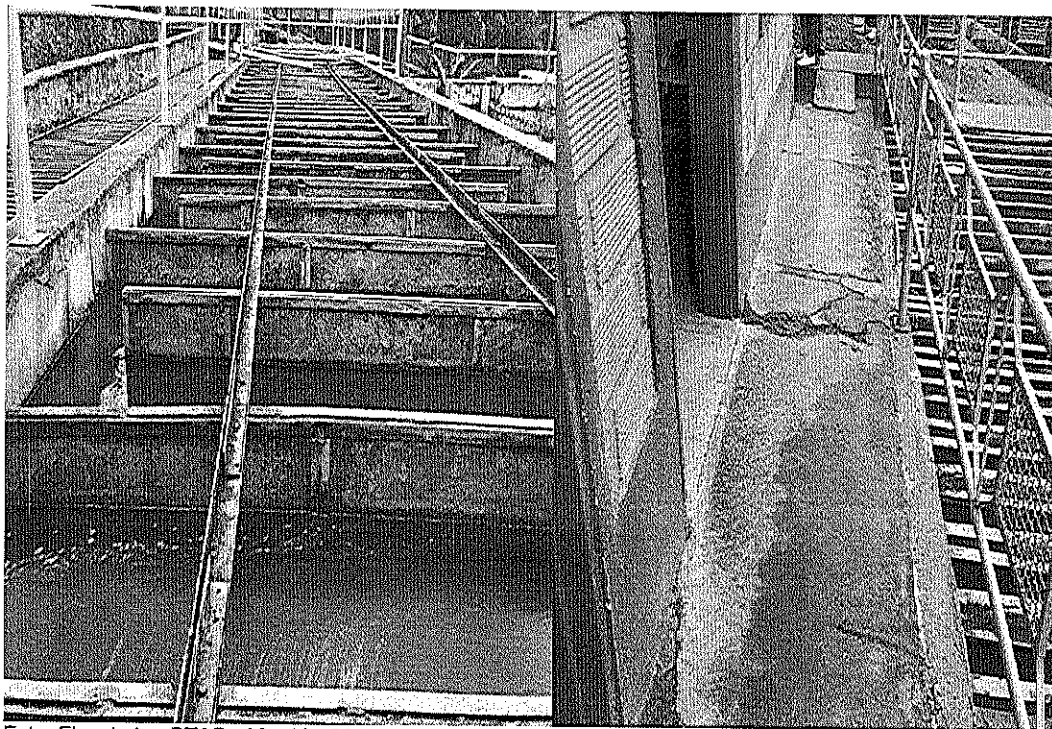


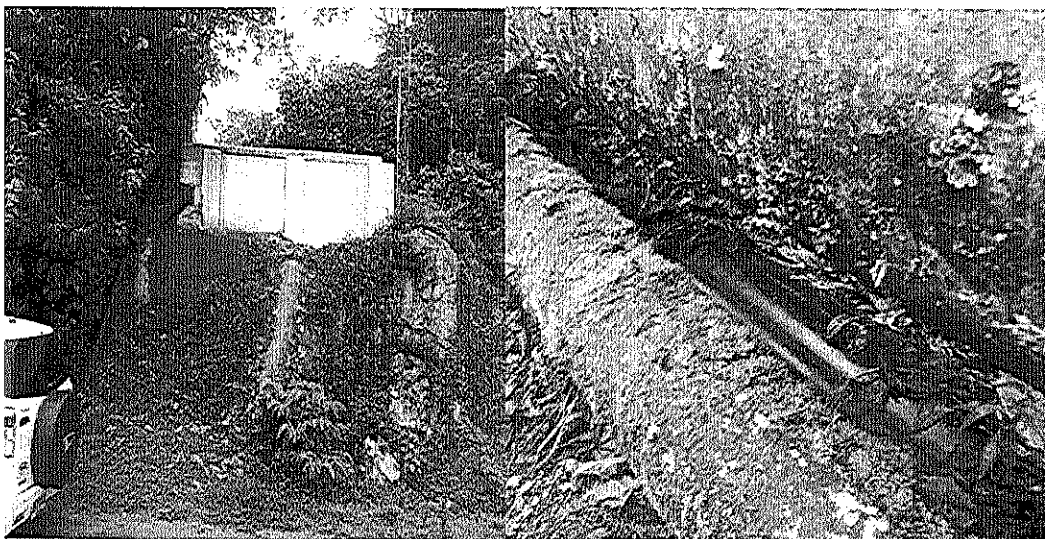
Foto: Floculador PTAP, 09 - 10 - 2014, Municipio de Amaga

3. Según resultados del programa de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio de Amaga las pérdidas de agua tratada en la red, son del 59%, del total tratado en el 2012, y del 58%, del total tratado en el 2013, situación que continua en el tiempo, inobservando el numeral B.2.5.4 de la Sección II Título B de la Resolución 1096 del 2000 "Reglamento Técnico del sector de

E -2013- 05030ESP AMAGA

agua potable y saneamiento básico RAS – 2000 del Ministerio de Desarrollo Económico”. **(A)**.

4. Se observa tubería de conducción a la intemperie, desde el desarenador hacia la planta de tratamiento en el sitio inicial, parte alta de la vereda Nicanor; incumpliendo el numeral B.6.4.7., Sección II Título B de la Resolución 1096 del 2000 “Reglamento Técnico del sector de agua potable y saneamiento básico RAS – 2000 del Ministerio de Desarrollo Económico”. **(A)**.



FOTOS: Tubería Conducción, parte alta vereda Nicanor, vía que conduce de Caldas al Corregimiento de Minas.

5. No hay caracterización de los residuos generados por el municipio de Amaga, sus corregimientos, Camilo C, La Clarita, El Cedro y Centro Poblado Minas, en la que se pueda conocer el volumen de residuos reciclados, compostera e inertes, incumpliendo el artículo 8 del Decreto 1713 de 2002 y los artículos 3 y 7 de la Resolución 1045 de 2003. **(A)**.



FOTOS: Reciclaje con almacenamiento en vivienda y bodega de particulares en el municipio de Amaga.

2.3. Control Fiscal Interno

Durante la ejecución de la Auditoría Ambiental practicada a la Empresa de Servicios Públicos de Amaga S.A. E.S.P., no se evaluó este factor, porque hace parte de la Auditoría Regular.

2.4. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

Durante la ejecución de la Auditoría, no se revisó el Plan de Mejoramiento de Auditoría Especial Ambiental de auditorías anteriores, ya que a la fecha no se presentaron observaciones en cuanto a esta línea ejecutada.

Por lo tanto, las observaciones arrojadas en el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2012 modalidad regular, serán evaluadas por la próxima comisión de auditoría.

E-2013- 05030ESP AMAGA

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. SEGUIMIENTO MEMORANDOS DE ADVERTENCIA

Para la vigencia 2013, no se presentaron en la base de datos de la Contraloría General de Antioquia, Memorandos de Advertencia relacionados con la Empresa de Servicios Públicos de Amaga S.A. E.S.P., para su respectivo seguimiento.

3.2. ATENCIÓN DE QUEJAS

Para la vigencia 2013, no se presentaron en la base de datos de la Contraloría General de Antioquia, Atención de Quejas relacionados con la Empresa de Servicios Públicos de Amaga S.A. E.S.P, para su respectivo seguimiento.

3.3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

No se presentó recuperación de dineros durante la ejecución de la Auditoría, para la vigencia 2013.

4. CUADRO DE CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

VIGENCIA 2013

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	5	
2. DISCIPLINARIOS	-	
3. PENALES	-	
4. FISCALES	-	
• Obra Pública	-	-
• Prestación de Servicios	-	-
• Suministros	-	-
• Consultoría y Otros	-	-
• Estados Contables	-	-
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	5	-

NOTA: En total son 5 hallazgos y 5 tipificaciones.

E -2013- 05030ESP AMAGA

5. ANEXOS

5.1. PLAN DE MEJORAMIENTO

E -2013- 05030ESP AMAGA



5.2. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES

FECHA DE EVALUACIÓN DIA _____ MES _____ AÑO _____
Entidad a la que pertenece:

A la Contraloría General de Antioquia le interesa conocer su opinión acerca de los servicios que presta, por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta.

Marque con una X en solo una de las casillas, según su opinión Excelente, Buena, Aceptable, Regular o Mala.

REQUISITOS	Excelente	Buena	Aceptable	Regular	Mala
1. ¿La oportunidad de la vigencia evaluada es?					
2. ¿La Confiabilidad de los informes de auditoría es?					
3. ¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su Entidad?					
4. ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?					
5. ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es:					
6. ¿La imagen que usted tiene de la contraloría es?					

7. Cuáles servicios que presta la Contraloría, conoce usted?

8. Por cuál de los siguientes medios de comunicación, recibe usted información de la Contraloría General de Antioquia? (señale con una X)

Radio _____ Prensa _____ Televisión _____

Afiches, Volantes, Cartillas _____ Página Web de la Contraloría _____

9. ¿Cómo le gustaría que fuera el producto que está recibiendo?

E-2013- 05030ESP AMAGA

